

RESOLUCION No. 079 DE 2021.
(28 de junio de 2021)

"Por la cual se ordena la apertura del PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 002 DE 2021, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS, HERRAMIENTAS, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, MAÍZ Y FRIJOL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19 DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA."**

El Gerente de la Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial de Centro del Departamento del Huila - CORPOAGROCENTRO, en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que durante el proceso de selección, se publicó el proyecto de Pliego de Condiciones, el 22 de junio de 2021.

Se fijó fecha para la recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, desde el 22 al 25 de junio de 2021, donde no se hicieron observaciones al respecto.

Que los Pliegos de Condiciones definitivos se pueden consultar y retirar a través de la página web de CORPOAGROCENTRO <https://www.corpoagrocentro.com>, y En las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Carrera 9 No. 3 – 52 Barrio las Mercedes.

Que el proceso de selección se surtirá de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS Y SUS ANEXOS (Incluye publicación de Resolución de apertura).	Junio 28 de 2021	En la página web de CORPOAGROCENTRO https://www.corpoagrocentro.com
TERMINO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	Hasta julio 1 de 2021 hasta las 4:00 p.m	En las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Carrera 9 No. 3 – 52 Barrio las Mercedes o al correo corpoagrocentro@yahoo.com
SORTEO EN CASO DE MAS DE 5 MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Julio 1 de 2021 hasta a las 5:00 p.m.	En las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Carrera 9 No. 3 – 52 Barrio las Mercedes.
AUDIENCIA DE RECEPCIÓN, CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS RECIBIDAS	Julio 2 de 2021 hasta a las 4:00 p.m.	En las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Carrera 9 No. 3 – 52 Barrio las Mercedes.
PUBLICACIÓN DE INFORME DE EVALUACIONES	Julio 6 de 2021	En la página web de CORPOAGROCENTRO https://www.corpoagrocentro.com
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES A	Desde el 6 al 8 de julio	En las instalaciones de

Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro del Departamento del Huila

NIT. 900.010.050-6



Certificado No SG-2010002163 A

Dirección: Carrera 9 No. 3-52 Barrio Las Mercedes Tel. 833 1165

www.corpoagrocentro.com



Certificado No SG-2010002163 H

Garzón – Huila



Página 1 de 2

LAS EVALUACIONES Y REQUISITOS HABILITANTES.	de 2021	CORPOAGROCENTRO ubicada en la Carrera 9 No. 3 – 52 Barrio las Mercedes o al correo corpoagrocentro@yahoo.com
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A OBSERVACIONES HECHAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	9 de julio de 2021	En la página web de CORPOAGROCENTRO https://www.corpoagrocentro.com
AUDIENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN	9 de julio de 2021 a las 10:00 a.m.	En las instalaciones de CORPOAGROCENTRO ubicada en la Carrera 9 No. 3 – 52 Barrio las Mercedes.

El presupuesto oficial estimado para la ejecución del contrato que se pretende suscribir con ocasión del PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 002 DE 2021, de acuerdo a la cotización presentada a solicitud de la entidad, asciende a la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$653.317.149)**, según certificado de disponibilidad No. 22021000193 de 2021, Rubro 2303010108 denominado “Ejecución de proyectos de Inversión”.

Por las anteriores consideraciones el Gerente de la Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial de Centro del Departamento del Huila - CORPOAGROCENTRO,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso contractual de PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 002 DE 2021, cuyo objeto: **“SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS, HERRAMIENTAS, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, MAÍZ Y FRIJOL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19 DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA.”**

ARTICULO SEGUNDO: Señalará el 9 de julio de 2021 a las 10:00 a.m, como fecha para llevar a cabo la audiencia de adjudicación y notificación de adjudicación.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS
 GERENTE CPGA CORPOAGROCENTRO

Proyecto texto legal:

CRISTIAN ANDRÉS RUIZ MORALES
 Asesor Jurídico

Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro del Departamento del Huila

NIT. 900.010.050-6



Certificado No SG-2010002163 A

Dirección: Carrera 9 No. 3-52 Barrio Las Mercedes Tel. 833 1165

www.corpoagrocentro.com



Certificado No SG-2010002163 H

Garzón – Huila

Página 2 de 2

